

TTE. CORL. DE CAB.
MELITON URIBE MENDOZA
SAN LUIS POTOSI

Av. MADERO No. 29, DESPACHO 9.-
MÉXICO, D.F., 16 DE NOV. DE 1932.

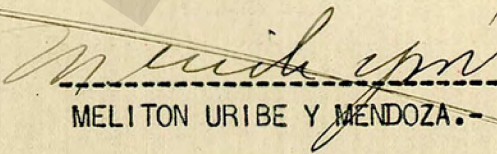
SR. GRAL. DE DIV. DON
PLUTARCO ELÍAS CALLES,
CIUDAD.-

MUY RESPETABLE JEFE:-

CON TODA ATENCIÓN SUPLICO A UD. SEA
SERVIDO CONCEDERME AUDIENCIA A EFECTO TRATARLE ASUNTO --
QUE TRATÓLE EN CARTA QUE DEJÉ EN SU SECRETARÍA PARTICU--
LAR MI GRAL. FRANCISCO CARRERA TORRES, SOBRE COBRO QUE--
HACE EL CORL. JOSÉ CASTILLO, EVIDENCIÁNDOLE LA JUSTICIA--
QUE ASISTE A VARIOS PUEBLOS QUE RECLAMAN EL DINERO QUE -
PRESTARON EN 1924 DURANTE LA CAMPAÑA DE LA HUERTISTA Y -
LA SIN RAZÓN DE CONTRALORÍA AL DECLARAR PRESCRIPTA ESA -
DEUDA.-

SOY DE UD. SU RESPETUOSO SUBORDINA--
DO Y SEGURO SERVIDOR.

TTE. CORL. LIC.-


MELITON URIBE Y MENDOZA.-

FAAPREFET

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

M

México, 21 de noviembre, 1932

Sr. Tte. Cor. Lic.
Melitón Uribe y Mendoza,
Presente.

apreciable sr. Tte. Cor.

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles me refiero a su atenta carta fechada el 16 de los corrientes, relacionada con préstamos de algunos pueblos para la campaña de 1924, para manifestarle que este asunto debe tratarse directamente con la Secretaría de Guerra, a quien puede dirigirse en ese sentido.

De Ud. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

FABRILETT

URIBE Y MENDOZA CORONEL
Y L^{CA}.